

## **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR EN EL IES LUIS COBIELLA CUEVAS**

### **4º ESO**

1. Mayor nota media en la ESO, considerando hasta la centésima.
2. Mayor nota media en 4º ESO, considerando hasta la centésima.
3. Mayor número de calificaciones con 10 en 4º ESO.
4. Menor número de calificaciones inferiores a 9 en 4º ESO.
5. Mejores resultados en las competencias de 4º ESO.
6. Mayor nota media en 3º de la ESO.
7. Mayor nota media en 2º de la ESO.
8. Mayor nota media en 1º de la ESO.

### **2º Bachillerato**

1. Mayor nota media en Bachillerato, considerando hasta la centésima.
2. Mayor nota media en 2º Bachillerato, considerando hasta la centésima.
3. Mayor número de calificaciones con 10 en Bachillerato.
4. Menor número de calificaciones inferiores a 9 en Bachillerato.
5. Mejores resultados en las competencias de 2º de Bachillerato.
6. Mayor nota media en la 2ª Evaluación de 2º de Bachillerato, considerando hasta la centésima.
7. Mayor nota media en la 1ª Evaluación de 2º de Bachillerato, considerando hasta la centésima.
8. Mayor nota media en la 2ª Evaluación de 1º de Bachillerato, considerando hasta la centésima.
9. Mayor nota media en la 1ª Evaluación de 1º de Bachillerato, considerando hasta la centésima.
10. Mayor nota media en la ESO, considerando hasta la centésima.
11. Mayor nota media en 4º ESO, considerando hasta la centésima.
12. Mayor nota media en 3º ESO, considerando hasta la centésima.
13. Mayor nota media en 2º ESO, considerando hasta la centésima.
14. Mayor nota media en 1º ESO, considerando hasta la centésima.

**Criterios aprobados por unanimidad en CCP del día 10/01/2022**

**Claustro y Consejo 26/01/2022**